

Referencia: **2795-V**  
 Tipo inmueble: Piso  
 Operación: Venta  
 Precio: **177.000 €**  
 Estado: Buen estado



Dirección: Aureliano San Román  
 Planta: 5  
 Población: Oviedo  
 Provincia: Asturias  
 Cod. postal: 33011  
 Zona: Pumarín



<b>M<sup>2</sup> construidos:</b> 83	<b>Suelo de:</b> parquet	<b>útiles:</b> 75
<b>Garajes:</b> 1	<b>Agua caliente:</b> individual	<b>Energía calefacción:</b> Eléctrico
<b>Dormitorios:</b> 2	<b>Orientación:</b> esteoeste	<b>Baños:</b> 1
<b>Antigüedad:</b> 1965	<b>Exterior/Interior:</b> interior	<b>Gastos de comunidad/mes:</b> 75

---

**Descripción:**

¡Tu nuevo hogar en Aureliano San Román, Oviedo!

Descubre este precioso y luminoso piso de dos habitaciones, salón acogedor, cocina funcional y baño completo. Situado en una zona inmejorable, este hogar combina comodidad y ubicación. ¡Olvídate de buscar aparcamiento! Incluye plaza de garaje en calle adyacente y un práctico trastero en planta alta.

Edificio con gas natural (calefacción eléctrica actual).

No dejes pasar esta oportunidad. ¡Llámanos y ven a enamorarte de tu próxima casa!

**IMPORTANTE** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

**IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:** En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

**NOTARÍA Y REGISTRO:** A cargo del comprador. Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

**HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA:** Incluidos en el precio de compra.

**EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA:** El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera.

**PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR**

---